

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

En la ciudad de Guayaquil a los 29 días del mes de Junio de 2017, a las nueve horas, en las oficinas situadas en la oficina 04 del piso 11 del edificio Blue Tower, ubicado en la Av. Francisco de Orellana, en la ciudadela Kennedy Norte, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía CIFRUCORP S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: 1) El Sr. Atilio Solano Torres, por sus propios derechos, como propietario de Setecientos noventa y nueve (799) acciones; y, 2) La Sra. Vanessa De Wind Neira, por sus propios derechos, como propietario de una (1) acción.

Los accionistas concurrentes, quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, así mismo por unanimidad aceptan tratar acerca de los siguientes puntos:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario, respecto a los Estados Financieros Consolidados del ejercicio económico del año 2016.
2. Conocer y aprobar los Estados Financieros Consolidados del ejercicio económico del año 2016.

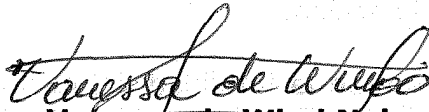
En consecuencia y de acuerdo con las facultades concedidas por el Art. 238 de la Ley de Compañías se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida con el orden del día fijado momentos antes por unanimidad de los accionistas, se deja constancia que se encuentra presente además la comisaria de la compañía, Ing. Lucinda Esquivel.

Actúa como Presidente Ad. Hoc. de la Junta la Sra. Vanessa De Wind Neira y como Secretario de la Junta, el Gerente General de la compañía, el Sr. Atilio Solano Torres, La Presidente Ad. Hoc. declara instalada la sesión, por lo que de inmediato se empieza a considerar:

La junta aprueba el primer punto del orden del día, esto es, conocer el informe del Gerente General y Comisario respecto a los estados Financieros Consolidados del ejercicio económico del 2016. La Junta conoce dicho informe y luego de cortas consideraciones, por unanimidad aprueba el informe de la Gerente General, así como el informe del Comisario por unanimidad.

Inmediatamente se trata el segundo punto del orden del día, esto es, conocer los Estados Financieros Consolidados del ejercicio económico del año 2016, la Junta conoce dichos documentos y por unanimidad los aprueba.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente Ad. Hoc. de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, una vez reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna. Por consiguiente, se concluye la sesión a las 09h00.


Sra. Vanessa de Wind-Neira
Presidenta Ad. Hoc. de la Junta
Accionista


Sr. Atilio Solano Torres
Secretario de la Junta
Accionista

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA

En la ciudad de Guayaquil a los 29 días del mes de Junio de 2017, a las nueve horas, en las oficinas situadas en la oficina 04 del piso 11 del edificio Blue Tower, ubicado en la Av. Francisco de Orellana, en la ciudadela Kennedy Norte, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía CIFRUCORP S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: 1) El Sr. Atilio Solano Torres, por sus propios derechos, como propietario de Setecientos noventa y nueve (799) acciones; y, 2) La Sra. Vanessa De Wind Neira, por sus propios derechos, como propietario de una (1) acción.

Los accionistas concurrentes, quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, así mismo por unanimidad aceptan tratar acerca de los siguientes puntos:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario, respecto a los Estados Financieros Consolidados del ejercicio económico del año 2016.
2. Conocer y aprobar los Estados Financieros Consolidados del ejercicio económico del año 2016.

En consecuencia y de acuerdo con las facultades concedidas por el Art. 238 de la Ley de Compañías se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida con el orden del día fijado momentos antes por unanimidad de los accionistas, se deja constancia que se encuentra presente además la comisaria de la compañía, Ing. Lucinda Esquivel.

Actúa como Presidente Ad. Hoc. de la Junta la Sra. Vanessa De Wind Neira y como Secretario de la Junta, el Gerente General de la compañía, el Sr. Atilio Solano Torres, La Presidente Ad. Hoc. declara instalada la sesión, por lo que de inmediato se empieza a considerar:

La junta aprueba el primer punto del orden del día, esto es, conocer el informe del Gerente General y Comisario respecto a los estados Financieros Consolidados del ejercicio económico del 2016. La Junta conoce dicho informe y luego de cortas consideraciones, por unanimidad aprueba el informe de la Gerente General, así como el informe del Comisario por unanimidad.

Inmediatamente se trata el segundo punto del orden del día, esto es, conocer los Estados Financieros Consolidados del ejercicio económico del año 2016, la Junta conoce dichos documentos y por unanimidad los aprueba.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente Ad. Hoc. de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, una vez reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna. Por consiguiente, se concluye la sesión a las 09h00. Para constancia firman al pie: f) Vanessa De Wind Neira, Presidente Ad. Hoc de la Junta, Accionista; f) Atilio Solano, Secretario de la Junta, Accionista.

Certificamos: Que la presente acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía. Guayaquil, 29 de Junio del 2017.



Vanessa de Wind Neira
Presidenta Ad. Hoc. de la Junta
Accionista



Atilio Solano Torres
Secretario de la Junta
Accionista